

cinépolis

Apoyo Visual Pase Sanitario Libre COVID-19
Provincia de Buenos Aires

AR-TRA-AV-PSBA-01

Todas las personas mayores de **13 años**, deben acreditar al menos **dos dosis** de la vacuna contra la COVID-19 en el acceso al cine. Validar que el esquema completo debió ser aplicado por lo menos **14 días** antes.

Si alguien tiene sólo la **primera dosis** y no ha alcanzado el intervalo mínimo de tiempo que debe existir entre dosis para completar los esquemas de vacunación, podrán acceder a las actividades siempre que no se hayan superado las **seis (6) semanas** desde la fecha de la primera dosis. Esta medida tendrá vigencia hasta el 28/02/2022.

En todos los casos deben acreditar el pase **mostrando DNI** u otra documentación vigente que acredite identidad, y su certificado de vacunación a través de:

App Mi Argentina



Vacunación COVID-19 / COVID-19 vaccination

Argentina te cuida

campana nacional de vacunación Covid-19

Ministerio de Salud
National Ministry of Health

Vacuna / Vaccine:

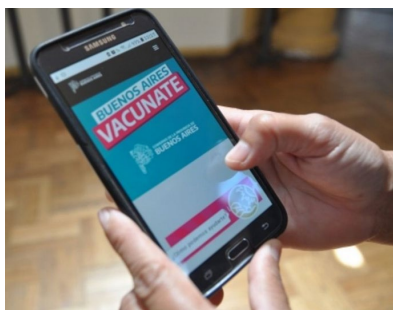
Nro. de lote / Batch No.:

Dosis / Dose: **Segunda**

Lugar de aplicación / Vaccination centre: **UNIDADES SANITARIAS MOVILES, VACUNACION Y TESTEO (USAM) - BARRACAS - COMUNA 4 - CABA**

Fecha / Date: **08/10/2021**

App Buenos Aires Vacunate



BUENOS AIRES VACUNATE

Certificado de vacunación

Nombre y apellido:

Documento:

Primera Dosis: Vacuna: Atrazameca Fecha: 09/10/2021

Segunda Dosis: Vacuna: Atrazameca Fecha: 02/10/2021

App Cuidar



cuidar

Información de salud

Es necesario que sigamos cuidándonos y respetando las medidas y recomendaciones sanitarias

Nombre:

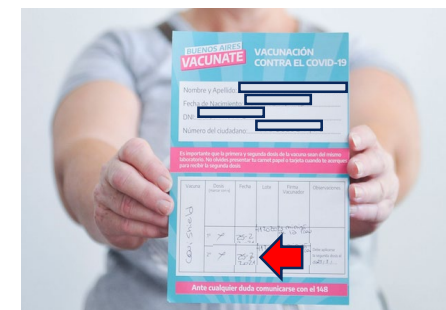
DNI:

Vacunación COVID-19 Argentina: **Vacunación completa**

Fecha última dosis: 08/10/2021

Diagnóstico COVID-19: Sin test registrado en las últimas 48 horas

Carnet de vacunación en formato cartón



Carnet de vacunación en formato tarjeta



	NOMBRE	PUESTO	RÚBRICA
Elaboró	Rafael Moros	Consultor Jr. de Procesos Scanton	
V.º B.º	Inés Trementino	Gerente de Operaciones Cinépolis Argentina	 <small>Inés Trementino (Dec 27, 2021 19:14 GMT-3)</small>
Autorizó	Iván Hurtado Santoyo	Gerente General Scanton	



SUS.Scanton US

Cláusula de Confidencialidad

Este documento y sus anexos contienen información estratégica de negocio, secretos comerciales y en general el know-how de KTR, LLC ("KTR") y sus empresas filiales, derivados de experiencias comerciales y programas de investigación y desarrollo que han sido compilados para uso exclusivo de empresas filiales con el objetivo de asegurar e incrementar la rentabilidad y beneficio de KTR a largo plazo. El contenido de este documento y sus anexos es estrictamente confidencial y para el uso exclusivo de sus destinatarios.

En este documento y sus anexos tendrá la consideración de "Información Confidencial" toda documentación e información (de tipo económico, financiero, técnico, comercial, estratégico o de otro tipo) proporcionada mediante cualquier forma o medio (oral, escrita o en cualquier soporte) y en cualquier momento, ya sea con anterioridad o posterioridad a la fecha de este documento o sus anexos, que no esté disponible públicamente relativa a KTR o a cualquier sociedad filial y/o persona relacionada con las mismas, incluyendo, sin limitación, información científica, técnica o arquitectónica; información relativa al negocio actual o futuro, experiencia comercial y planes de comercialización, incluyendo, pero no limitada a, información financiera, términos contractuales o información y datos de clientes, diseños, dibujos, programas de computadora y software; costos e información de precios e identificación de personal u otros recursos para su posible uso comercial. En particular, será Información Confidencial toda documentación e información (i) marcada como tal; (ii) identificada por KTR o su personal, ya sea verbal o escrito, como Información Confidencial; (iii) que tenga valor comercial); (iv) que no sea conocida a nivel general en el mercado o la industria; o (v) que por su naturaleza o por las circunstancias en que se produzca la revelación, deba de buena fe estimarse como tal.

Los destinatarios de este documento y sus anexos se obligan a tratar en todo momento la Información Confidencial como secreta y confidencial, por tanto, no comunicarla ni revelarla directa o indirectamente, (verbal o escrita) a persona física o jurídica ajena a KTR sin que medie previa aprobación por escrito de KTR. La revelación, distribución, transmisión electrónica o copia de la Información Confidencial queda estrictamente prohibida. Los destinatarios de este documento y sus anexos acuerdan no duplicar, distribuir o revelar su contenido a través de ningún medio.